



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 6
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2019
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Vanessa Sánchez Cordero y Lorena del Carmen Alfaro García; y de los diputados José Huerta Aboytes, Miguel Ángel Salim Alle, Raúl Humberto Márquez Albo, Víctor Manuel Zanella Huerta, Juan Elias Chávez y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registraron las inasistencias de las diputadas Claudia Silva Campos y Libia Dennise García Muñoz Ledo, justificadas por la presidencia de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las trece horas con nueve minutos del cinco de julio de dos mil diecinueve. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad sin discusión, en votación económica, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el veintisiete de junio del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el último párrafo del artículo ciento ochenta y cuatro y adicionar un segundo párrafo al artículo ciento veintitrés del Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por instrucción de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se envió la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Al término de la lectura, la presidencia turnó la Minuta proyecto de Decreto a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón durante la votación. - - - - -

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia señaló que, atendiendo al acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso que declaró como Recinto Oficial al inmueble que ocupa el Museo Palacio de los Poderes, ubicado en Plaza de la Paz número setenta y siete, zona centro, de esta ciudad de Guanajuato capital, a efecto de realizar una sesión solemne el treinta de julio de dos mil diecinueve para reafirmar los lazos de amistad entre el Congreso del Estado de Guanajuato y la Asamblea de la Prefectura de Hiroshima, y en ejercicio de la facultad que a la Diputación Permanente le confieren los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco -fracción segunda- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, ciento cuarenta -segundo párrafo- y ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la mesa directiva de la Diputación Permanente había formulado un proyecto de convocatoria al segundo periodo extraordinario de sesiones. Por lo que pidió a la secretaría dar lectura al proyecto de convocatoria. Agotada la lectura, la presidencia sometió a consideración el proyecto de convocatoria, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. Por lo que, en los términos aprobados, la presidencia instruyó a expedir la convocatoria y comunicar lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las demás autoridades que señala la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional que tendrá verificativo a las doce horas del treinta de julio del año en curso, en el edificio que ocupa el Museo Palacio de los Poderes en esta ciudad capital.-

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones.-----

La presidencia levantó la sesión a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos de justificación de las inasistencias de las diputadas Claudia Silva Campos y Libia Dennise García Muñoz Ledo. Doy fe.-----


JOSÉ HUERTA ABOYTES
Diputado presidente


MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
Diputada secretaria


MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Diputado vicepresidente

LXIV 32728



Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Guanajuato, Gto. 05 de julio del 2019.

**DIPUTADO,
JOSÉ HUERTA ABOYTES
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud la diputada **Claudia Silva Campos**, no le fue posible asistir a la Diputación Permanente programada este viernes 05 de julio del presente año.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Bazaldúa
ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO

05 JUL. 2019

HORA 12:22pm

FOLIO

CIERRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO

RECIBIDO

05 JUL. 2019

12:40

NOMBRE Y FIRMA



Consultorios
Médicos

Dra. Alma Alejandra Torres Silva

Céd. Prof. 2361418
REG. SSG. 7080
U.M.S.N.H
Médico Cirujano Partero



CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL QUE SUSCRIBE DRA ALMA A. TORRES SILVA CON CEDULA PROFESIONAL 2361418 CON REG. SSA. 7080 HACE CONSTAR QUE SRA CLAUDIA SILVA CAMPOS DE 44 AÑOS DE EDAD PRESENTA INFECCION DE VIAS URINARIAS BAJAS EL DIA DE HOY 5 DE JULIO DEL 2019 EL CUAL SE LE TRATO CON ANTIESPASMÓDICOS, ANTISEPTICOS URINARIOS, ANTIBIOTICO, INGESTA DE ABUNDANTES LIQUIDOS CLAROS POR VIA ORAL , REPOSO EN CASA. SE ENVIA A ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE POR LO CUAL LE IMPIDE REALIZAR SUS ACTIVIDADES NORMALES.

SE EXTIENDE ESTA PRESENTE PARA EL USO QUE DEL EL INTERESADO EN ACAMBARO GTO. A 05 DE JULIO 2019

ATENTAMENTE

Dra. Alma A. Torres Silva
DRA. ALMA A. TORRES SILVA Ultrasonografista
Médico General
Céd. Prof. 2361418

C.P. 2361418

LXIV-32753



Guanajuato, Gto., 05 de julio, 2019.

**DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADA MA. LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**, quien por motivos de fuerza mayor no podrá estar presente en la sesión de diputación permanente a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ

